

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-4-L115 "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESINFECCION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA JARDINES INFANTILES, DIRECCION REGIONAL Y BODEGA REGIONAL, JUNJI REGION D ELA ARAUCANIA.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

0316

TEMUCO, 09 MAR. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución Nº 015/00500 del 08 de agosto 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante la Resolución Exenta Nº 015/214 de fecha 13 de Febrero de 2015, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "**CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESINFECCION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA JARDINES INFANTILES, DIRECCION REGIONAL Y BODEGA REGIONAL, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA**"

2.- **Que**, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-4-L115, en la cual se han recibido (2) ofertas:

1.- RUBEN MARIN PAILLAMILLA

RUT: 11.920.394-5

2.- RENATO MORENO NOVOA

RUT: 14.063.288-0

3.- **Que**, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sr. Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Sr. Cristian Jiménez Gajardo	En representación de Subdirectora Técnica
Sr. Jorge Díaz Henríquez	Asesor Jurídico
Sr. Andrés Díaz Huillin	Unidad de Compras

4.- **Que**, El oferente **RENATO DARIO MORENO NOVOA** queda fuera de bases por no presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta.



5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación, se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los puntajes y observaciones:

CRITERIO: PRECIO

TEMUCO Y PADRE LAS CASAS	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	PRECIO	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	\$ 45.220	10.00	5.00

Valor I.V.A. Incluido

OTRAS COMUNAS	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	PRECIO	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	\$ 53.550	10.00	5.00

Para la Nota Final en el criterio precio se considera la sumatoria de la Nota de Temuco y Padre Las Casas y Otras Comunas.

CRITERIO: EXPERIENCIA

TEMUCO –PADRE LAS CASAS Y OTRAS COMUNAS	EXPERIENCIA 20%		NOTA FINAL
	AÑOS	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	Más de 5 Años	10	2.00

CRITERIO: GARANTIA DE LOS SERVICIOS

TEMUCO –PADRE LAS CASAS Y OTRAS COMUNAS	GARANTIA 10%		NOTA FINAL
	MESES	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	3 MESES	10	1.00

CRITERIO: CALIDAD TECNICA

TEMUCO –PADRE LAS CASAS Y OTRAS COMUNAS	CALIDAD TECNICA 20%	NOTA FINAL
	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	CUMPLE	2.00

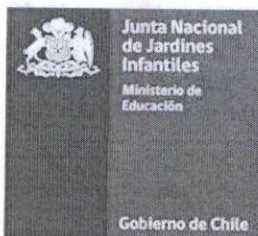
En el criterio de calidad técnica, la comisión evaluadora, se basa en la Resolución otorgada por Seremi de Salud y la oferta Técnica presentada por el oferente la cual se ajusta a los requerimientos de la institución.

RESUMEN FINAL

	PRECIO DE LA OFERTA 50%	EXPERIENCIA 20%	GARANTIA 10%	CALIDAD TECNICA 20%	NOTA FINAL
	NOTA	NOTA	NOTA	NOTA	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	5.00	2.00	1.00	2.0	10.00

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a RUBEN MARIN PAILLAMILLA
RUT: 11.920.394-5 domiciliado en Pasaje Evaristo Marín N° 1668, comuna de Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas.



2 La Supervisión, coordinación con el proveedor se realizará a través del Subdirección de Recursos Financieros.

3 Imputase, el gasto que genere la presente licitación Pública a la cuenta 22.08.999.001 del presupuesto del año 2015 programa 01 y a la cuenta 22.08.99.001 del presupuesto del año 2015 programa 02.

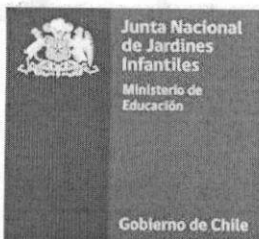
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MICM/IDH/AFT/OCA/adh

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Regional
- Unidad Adquisiciones
- Unidad de cobertura e infraestructura
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes Regional



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-4- L115

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE DESINSECTACION, DESINFECCION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA

Con fecha 02 de Marzo de 2015 la Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID 852-4-L115, se reúne en las dependencias de la Dirección Regional JUNJI Región de la Araucanía, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna N° 914, de la comuna de Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 10:30 hrs. se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Sr. Cristian Jiménez Gajardo	En representación de Subdirectora Técnica
Sr. Jorge Díaz Henriquez	Asesor Jurídico
Sr. Andrés Díaz Huillín	Unidad de Compras

Se invita a formar parte de la comisión evaluadora al Sr. Jorge Díaz Henriquez Asesor Jurídico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía.

El secretario de acta Sr. Andrés Díaz Huillín da cuenta de la apertura electrónica de la licitación dando a conocer dos ofertas (2) recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| 1.- RUBEN MARIN PAILLAMILLA | RUT: 11.920.394-5 |
| 2.- RENATO MORENO NOVOA | RUT: 14.063.288-0 |

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-4-L115.

- Declaración jurada simple, de no estar sujeto a la inhabilidades del art 4 inciso 1° y 6° de la ley N°19.886 y que se aceptan las condiciones de confidencialidad (**Anexo 1**).
- Acuerdo de Confidencialidad (**Anexo 2**)
- Carta declaración de aceptación de bases (**Anexo 3**).
- Identificación del oferente (**Anexo 4**).
- Experiencia de la empresa (**Anexo 5**)
- Formato Presupuesto (**Anexo 6**)
- Declaración Jurada Simple Impacto Medio Ambiental (**Anexo 7**)
- Garantía de Seriedad de la Oferta

PERSONAS JURÍDICAS

- Fotocopia legalizada del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados (VIGENTE).
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Certificado de Personería del representante legal (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página del sitio web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

PERSONAS NATURALES

- Fotocopia de la cédula de identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados.



- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página del sitio web del SII, denominada “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

La comisión evaluadora deja establecido las siguientes observaciones:

- 1.-El oferente RENATO DARIO MORENO NOVOA queda fuera de bases por no presentar el siguiente documento:
- Garantía de Seriedad de la Oferta

La comisión analiza los documentos técnicos, según el punto 15.4 de las Bases Administrativas y especificaciones técnicas del oferente RUBEN MARIN PAILLAMILLA

CRITERIO: PRECIO

TEMUCO Y PADRE LAS CASAS	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	PRECIO	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	\$ 45.220	10.00	5.00

Valor I.V.A. Incluido

OTRAS COMUNAS	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	PRECIO	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	\$ 53.550	10.00	5.00

Para la Nota Final en el criterio precio se considera la sumatoria de la Nota de Temuco y Padre Las Casas y Otras Comunas.

CRITERIO: EXPERIENCIA

TEMUCO –PADRE LAS CASAS Y OTRAS COMUNAS	EXPERIENCIA 20%		NOTA FINAL
	AÑOS	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	Más de 5 Años	10	2.00

CRITERIO: GARANTIA DE LOS SERVICIOS

TEMUCO –PADRE LAS CASAS Y OTRAS COMUNAS	GARANTIA 10%		NOTA FINAL
	MESES	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	3 MESES	10	1.00

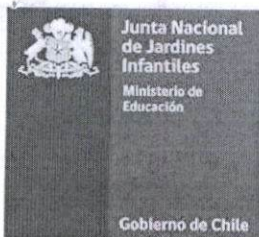
CRITERIO: CALIDAD TECNICA

TEMUCO –PADRE LAS CASAS Y OTRAS COMUNAS	CALIDAD TECNICA 20%	NOTA FINAL
	PUNTAJE	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	CUMPLE	2.00

En el criterio de calidad técnica, la comisión evaluadora, se basa en la Resolución otorgada por Seremi de Salud y la oferta Técnica presentada por el oferente la cual se ajusta a los requerimientos de la institución.

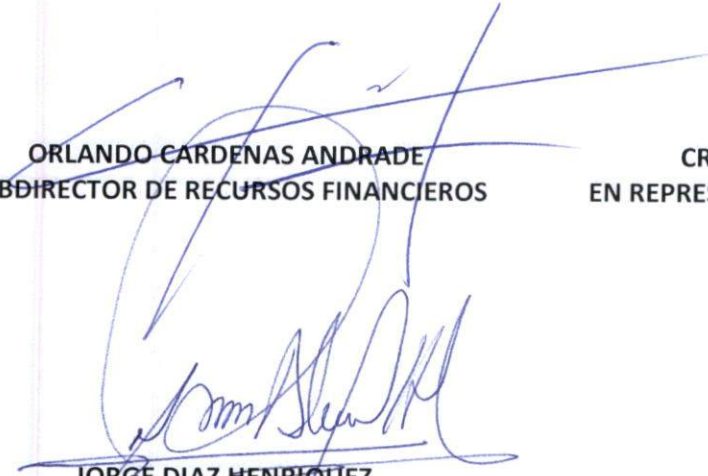
RESUMEN FINAL

	PRECIO DE LA OFERTA 50%	EXPERIENCIA 20%	GARANTIA 10%	CALIDAD TECNICA 20%	NOTA FINAL
	NOTA	NOTA	NOTA	NOTA	
RUBEN MARIN PAILLAMILLA	5.00	2.00	1.00	2.0	10.00

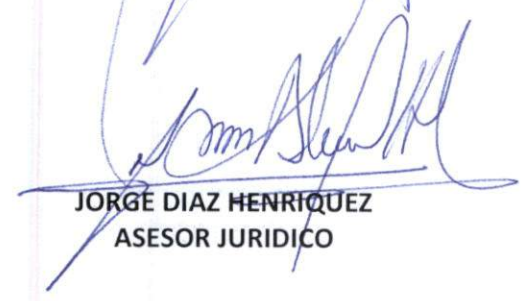


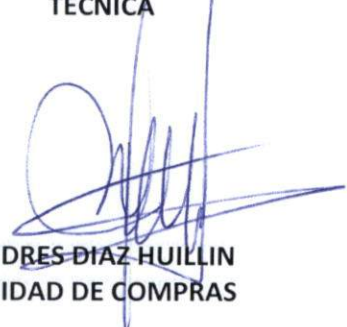
Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **RUBEN MARIN PAILLAMILLA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

El Subdepartamento de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública **CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESINFECCION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA JARDINES INFANTILES, DIRECCION REGIONAL Y BODEGA REGIONAL JUNJI** Región de la Araucanía, realizada a través del portal www.mercadopublico.cl.


ORLANDO CARDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


CRISTIAN JIMENEZ GAJARDO
EN REPRESENTACION DE LA SUBDIRECTORA
TECNICA


JORGE DIAZ HENRIQUEZ
ASESOR JURIDICO


ANDRES DIAZ HUILLIN
UNIDAD DE COMPRAS